



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones en Educación**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., siendo las **13h del 26 de abril del año 2024**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en la sala de juntas de la dirección, los integrantes del Consejo Técnico: Dra. Gloria Elena Cruz Sánchez, directora; Dr. César Antonio Aguilar, secretario habilitado; Dra. Pilar Ortiz Lovillo, Dr. Gerardo Alatorre Frenk, Dra. Lilia Irlanda Villegas Torres, como representantes investigadores; Dra. Guadalupe Mendoza Zuany, consejera investigadora universitaria, Dra. Juliana Merçon, coordinadora de la Maestría en Educación para la Interculturalidad y la Sustentabilidad (MEIS); Dra. Samana Vergara-Lope Tristán, coordinadora del Doctorado en Investigación Educativa (DIE), Lic. Diana Adaly Castellanos Castañeda, Consejera universitaria alumna; Lic. Ricardo Picie Hernández, representante alumno de la MIE; Mtro. Juan Ignacio Hernández Vázquez, representante alumno del DIE.

Se inicia la reunión con el objetivo de tratar el orden del día publicado por la directora el 22 de abril:

1. Analizar y en su caso validar las actas de Consejo Técnico del 1, 10 y 16 de abril.
2. Asuntos de escolaridad del DIE, MIE y MEIS.
3. Analizar y en su caso avalar las solicitudes de asistencia a eventos académicos de investigadores del Instituto.
4. Analizar y en su caso validar la solicitud de año sabático de la Dra. Laura Selene Mateos Cortés.
5. Asuntos generales

Después de revisar la documentación correspondiente, el Consejo Técnico acuerda lo siguiente:

Primero: Se avalan por unanimidad las actas de Consejo Técnico del 1, 10 y 16 de abril de 2024.

Segundo: Asuntos de escolaridad de la MIE: **2.1** Se avala por unanimidad la solicitud de titulación extemporánea del estudiante de la MIE, **David Samuel Castellanos Montilla**, con matrícula S20022794, egresado del programa en enero 2023. De acuerdo con el programa de posgrado (2021-2023), debió titularse a más tardar en julio 2023 y por CONAHCyT hasta enero 2024. El estudiante postergó la entrega debido a compromisos laborales, pues tuvo que retornar a su país de origen y desde allá concluir la redacción



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones en Educación**

**ACTA
Consejo Técnico**

de su tesis, avanzando con sus correcciones al trabajo recepcional a un tiempo mayor al planeado inicialmente. Considerando que, el estudiante cuenta con los votos aprobatorios de su jurado y que realizó las correcciones indicadas, se considera pertinente que realice la titulación extemporánea. Asuntos de escolaridad de la MEIS. **2.2.** Se avala por unanimidad la solicitud de titulación extemporánea, del estudiante de la Maestría en Educación para la Interculturalidad y la Sustentabilidad, **Luis Ezequiel Valencia Maruez**, con matrícula S19026425, egresado del programa en enero 2022. De acuerdo con el programa de posgrado (2020-2022), debió titularse a más tardar en julio 2022 y por CONAHCyT hasta enero 2023. El estudiante tuvo retrasos en la conclusión del trabajo recepcional en tiempo y forma, debido al periodo de contingencia provocado por la pandemia del COVID-19, lo cual no le permitió avanzar a nivel local con su trabajo de campo, por el cierre de las escuelas por indicaciones de la SEV, habiendo un rezago por el ajuste en el tipo de intervención-acción en el lugar de investigación, en el Jardín de niños, de la comunidad de Soledad de Doblado. Ahora el estudiante ya cuenta con los votos aprobatorios de su jurado ya que realizó las correcciones indicadas, por lo que este Consejo Técnico considera pertinente que realice la titulación extemporánea **2.3.** Se avala por unanimidad la solicitud de titulación extemporánea, del estudiante de la Maestría en Educación para la Interculturalidad y la Sustentabilidad, **Jerónimo Alejandro Chávez Cisneros**, con matrícula S19026424, egresado del programa en enero 2022. De acuerdo con el programa de posgrado (2020-2022), debió titularse a más tardar en julio 2022 y por CONAHCyT hasta enero 2023. El estudiante expone que tuvo retrasos en la conclusión del trabajo recepcional en tiempo y forma, debido a la pandemia del coronavirus que afectó a nivel mundial y a la sobrecarga de trabajo después de finalizar el programa de Maestría. Informa que, al concluir el periodo del posgrado, ya contaba con los resultados del “trabajo de campo”, sin embargo, enfrentó una sobrecarga de trabajo y por ende problemas psicológicos que detonaron en una crisis de ansiedad y depresión por más de un año. Considerando que el estudiante realizó las correcciones indicadas, se considera pertinente que realice la titulación extemporánea. **2.4.** Se avala por unanimidad la solicitud de titulación extemporánea, del estudiante de la Maestría en Educación para la Interculturalidad y la Sustentabilidad, **Raúl Augusto Canto Escaroz**, con matrícula S19026427, egresado del programa en enero 2022. De acuerdo con el programa de posgrado (2020-2022), debió titularse a más tardar en julio 2022 y por CONAHCyT hasta enero 2023. El estudiante expone que tuvo retrasos en la conclusión del trabajo recepcional en tiempo y forma, debido a la pandemia del COVID-19, lo cual le impidió el desarrollo del proyecto de manera presencial, por lo que los ajustes al mismo y la adaptación a las nuevas formas de trabajo virtual retrasaron todas las actividades del proyecto. Aunado a lo anterior, manifiesta que, a raíz de la propia pandemia, se hizo cargo como cuidador primario de sus padres por temas de salud, además de afrontar el



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones en Educación**

**ACTA
Consejo Técnico**

duelo por la pérdida de su padre y resolver nuevas responsabilidades en el plano familiar. Considerando que el estudiante realizó las correcciones indicadas, se considera pertinente que realice la titulación extemporánea. **2.5** Se avala por unanimidad la solicitud del estudiante de la MEIS **Saúl Fuentes Olivares** para validar el curso “Justicia socioambiental desde un enfoque de género” con una duración de 81 h, como como 1 optativa por el total de horas que es 81 h, el cual inició en el mes de abril 2024 y finalizará en junio 2024 impartido por la Universidad Autónoma de Baja California y Mujer y Medio Ambiente, A.C. **2.5** Se avala por unanimidad la solicitud del estudiante de la MEIS **Saúl Fuentes Olivares** para validar el curso “Suficiencia y mito económico” como optativa, ya tiene un total de 80h, el curso inició el 10 de marzo 2024 y finalizará el 21 de julio de 2024, es impartido por la Maestría en Educación Comunal de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca. **2.6** Se avala por unanimidad la solicitud del estudiante de la MEIS **Saúl Fuentes Olivares** de validar la materia “Labor comunal” como optativa, con un total de 64 h, el curso inició el 10 de marzo 2024 y finalizará el 21 de junio 2024 y es impartido por la Maestría en Educación Comunal de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca. **2.7** Se avala por unanimidad la solicitud del estudiante de la MEIS **Eliú Martínez Cruz** de reconocer como primera lengua el Zoque y como segunda lengua el español, ya que presenta constancia expedida por la Presidencia Municipal de Ocoatepec, Chiapas. **2.8** Se avala por unanimidad la solicitud de la estudiante de la MEIS **Sandybel Valdespino Paestur** de reconocer como Optativa de la MEIS la materia “Investigación Transdisciplinaria y Transformación Socio Ecológica” impartido por la Maestría en Ecología Tropical que pertenece al Centro de Investigaciones Tropicales de la Universidad Veracruzana, con una duración de 60 h, la alumna presenta constancia con calificación probatoria. **2.9** Se avala por unanimidad la solicitud del estudiante de la MEIS **Saúl Fuentes Olivares** de reconocer como optativa de la MEIS el curso “Organización Comunal” con una duración total de 64 h, impartida en la Maestría en Educación Comunal del CUC Valles Centrales de la Universidad Autónoma Comuna de Oaxaca (UACO). El estudiante presenta constancia con calificación aprobatoria. En cuanto a la escolaridad del DIE: **2.10** Se avala por unanimidad la publicación del artículo en revista indexada del estudiante del DIE **Andrés Felipe Bueno Lugo** titulado “*Las subjetividades en estudios ambientales y de la educación ambiental: revisión documental 2018-2023*” y publicado en la Revista Criterios y se solicita que se emita el acta correspondiente. **2.11** Se avala por unanimidad la publicación del artículo en revista indexada del estudiante del DIE Ángel Augusto Landa Alemán con el artículo titulado Perfiles e intereses académicos de jóvenes migrantes de retorno: ingreso a la Universidad Veracruzana 2017-2028, publicado en la revista Diarios del Terruño. Reflexiones sobre migración y movilidad, y se solicita que se emita el acta correspondiente. **2.12** Se avala por unanimidad el ingreso a estancia de investigación de la estudiante del DIE **Mariana Martínez Atanacio** en el Centro de



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones en Educación**

**ACTA
Consejo Técnico**

Investigación para la Educación Inclusiva-Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile), bajo la asesoría de la Dra. Fabiola Otárola Cornejo. Cabe mencionar que la estudiante tiene aún en proceso su primera estancia (aprobada por CT, 4 marzo, 2024), en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (República Dominicana), bajo la asesoría de la Dra. Clara Elena Cruz y, la estudiante en compañía de la Dra. Cruz y el conocimiento del Dr. Dietz, decidieron unir esta primera estancia con la segunda a llevarse a cabo en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile), bajo la asesoría de la Dra. Fabiola Otárola. El objetivo es articular las acciones y el viaje que representan ambas estancias. Esta segunda estancia se llevará a cabo de mayo a junio de 2024, con la cual, se completarían las 135 horas que exige el DIE. **2.13** A solicitud de la Dra. Laura Selene Mateos, se avala por unanimidad el cambio de dirección de tesis del estudiante del DIE **Lorenzo Antonio Bautista Cruz**, el Dr. Gunther Dietz pasa a ser director de tesis y la Dra. Laura Selene Mateos Cortés es la codirectora.

Tercero: 3.1. Se avala por unanimidad, la solicitud de la Dra. Laura Selene Mateos Cortés, para asistir como ponente al VI Congreso "Interculturalidades y educaciones en América Latina. Diálogos, tensiones y alternativas" de la Red FEIAL (Red de Formadores en Educación e Interculturalidad de América Latina), a efectuarse del 12 al 16 de agosto 2024. **3.2.** Se avala por unanimidad el apoyo económico a la Dra. Laura Selene Mateos Cortés, para asistir como ponente al VI Congreso "Interculturalidades y educaciones en América Latina. Diálogos, tensiones y alternativas" de la Red FEIAL, con cargo al Proyecto 3460011216E00101 Sendas y trayectorias indígenas en la Educación Superior, Fuente de Financiamiento: 1411521 Convenios Internacionales, que cubrirá inscripción al evento, los viáticos nacionales de Xalapa-aeropuerto de la ciudad de México-Xalapa, transporte y viáticos internacionales. **3.3.** Se avala por unanimidad, la solicitud del Dr. Gunther Dietz, para asistir como ponente al VI Congreso "Interculturalidades y educaciones en América Latina. Diálogos, tensiones y alternativas" de la Red FEIAL (Red de Formadores en Educación e Interculturalidad de América Latina), a efectuarse del 12 al 16 de agosto 2024. **3.4.** Se avala por unanimidad el apoyo económico a el Dr. Gunther Dietz, para asistir al evento, con cargo al Proyecto 3460011216E00101 Sendas y trayectorias indígenas en la Educación Superior, Fuente de Financiamiento: 1411521 Convenios Internacionales, que cubrirá inscripción al evento, los viáticos nacionales de Xalapa-aeropuerto de la ciudad de México-Xalapa, transporte y viáticos internacionales.

Cuarto: 4.1. Se avala académicamente la solicitud de año sabático de la Dra. Laura Selene Mateos Cortés, por el periodo agosto 2024 a julio 2025.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión el día 26 de abril a las 14:30 h.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones en Educación

ACTA
Consejo Técnico

Se firma la presente acta por todos los integrantes del CT que participaron en la sesión, con nombre completo y cargos.

Nombre	Firma
Dra. Gloria Elena Cruz Sánchez Directora	
Dr. César Antonio Aguilar Secretario habilitado	
Dra. Pilar Ortiz Lovillo Consejera investigadora	
Dr. Gerardo Alatorre Frenk Consejero Investigador	
Dra. Lilia Irlanda Villegas Salas Consejera investigadora	
Dra. Guadalupe Mendoza Zuany Consejera investigadora Universitaria	
Dra. Samana Vergara-Lope Tristán Coordinadora del DIE	
Dra. Juliana Merçon Coordinadora de la MEIS	
Lic. Diana Adaly Castellanos Castañeda, Consejera universitario alumna	
Lic. Ricardo Picie Hernández Consejero alumno de la MIE	
Mtro. Juan Ignacio Hernández Vázquez Representante alumno DIE	